



Mi nombre es Daniela Andrea Herrera Meza, tengo 20 años, ingresé a la Universidad del Atlántico en el período 2015-II y actualmente curso octavo semestre del programa de Derecho en la jornada extendida. Soy bachiller académico con énfasis en inglés y sistemas del colegio San José. Adicional a esto he tomado seminarios como "Derecho Procesal y Código General del Proceso" (mayo de 2016) dictado por el Instituto De Derecho Procesal en la Universidad Simón Bolívar (Barranquilla), "Marketing Político y Estrategia Electoral" de la Escuela de Empresarios y Emprendedores de Colombia (octubre de 2018) en la ciudad de Cartagena, "Seminario Intensivo sobre Marketing Político" dictado por la universidad Externado de Colombia (mayo de 2019) en la ciudad de Barranquilla. También fuí ponente en una oportunidad en la Universidad Sergio Arboleda de Santa Marta sobre "Tipos de votantes en la contienda electoral" (julio de 2018) y en esta oportunidad, aspiro a la representación estudiantil ante la Junta Prociudadela Universitaria, para velar por la gestión e inversión de los recursos Prociudadela en el fortalecimiento de nuestro campus universitario con una infraestructura que dignifique las condiciones de toda la comunidad uniatlanticense, de cara a los estudiantes y con veeduría de estos mismos dentro de los procesos que se adelanten, garantizando así, la transparencia de la gestión.

LO QUE QUEREMOS HACER EN EL CARGO:

1. Fortalecer el campus universitario con una mirada que implique dotar a la institución con una visión de futuro
2. Es importante empezar a pensar en la construcción de aulas ecológicas y hacer un seguimiento a la dotación de laboratorios
3. Fortalecer la generación de ingresos y promover desde estos escenarios la construcción de proyectos para el OCAD o quien cumpla las funciones de banco regional de inversión para la modernización de la infraestructura física y tecnológica.
4. Ahora que estamos acreditados, el reto de la accesibilidad para personas con discapacidad debe ser una acción prioritaria, a través del diseño de planes estratégicos de acción que llevan a la práctica la construcción de infraestructura que respete la dignidad de las personas en situación de discapacidad como principios inseparables de la educación.
5. Promover escenarios de transparencia y rendición de cuentas públicas al estudiantado, de manera descentralizada.
6. Consolidar la autonomía para el manejo de los recursos pro-ciudadela, y hacer un análisis detallado del papel de la secretaría técnica que actualmente se encuentra a cargo de la gobernación del Atlántico.

7. Desarrollar escenarios estudiantiles de formación en veeduría y control estudiantil como fortalecimiento de los procesos de transparencia y gobernanza.
8. Desarrollar escenarios de intercambio de propuestas de proyectos con la facultad de arquitectura para el mejoramiento de la infraestructura universitaria.
9. Desarrollar a través de escenarios de participación estudiantil el plan anual de mantenimiento de los espacios para promover el buen uso y la apropiación estudiantil de los mismos.
10. Hay que generar espacios propicios para el almacenamiento de la documentación para garantizar la transparencia administrativa, integridad, conservación y custodia.
11. Impulsar el proyecto de inmersión del Distrito de Barranquilla como generador de ingresos pro ciudadela como principal benefactor de la impartición de la educación superior en el territorio.